

de la Compañía deudora presente dentro del término de 24 horas una letra en forma y sin condición alguna para que reaniga sobre ella el embargo y se desleese por inútil la que presentó para ser embargada; se prevyó:— No estado en las atribuciones del aje de la Seguridad poner a la libranza restricciones que no determinan los estatutos ni que han sido ordenadas por ningún decreto, hágase como se pide.

EL MERCURIO

VALPARAISO, DICIEMBRE 21 DE 1864.

Aunque es difícil no errar cuando se discute sobre hipótesis y no se arriba sino a conjeturas, hai hipótesis y conjeturas que por fuerza han de contener la verdad, o algo de muy parecido a la verdad.

Tal es el caso del Congreso Americano, en quien están fijadas en este momento las miradas de la América, y que es el motivo de las interpretaciones y comentarios de publicistas y hombres de Estado del continente.

¿Cuál ha sido el verdadero pensamiento del Congreso Americano?

¿Cuál su objeto?

¿Cómo ha llegado a realizarse?

¿Cuál es la significacion de su actitud actual?

En cuanto al verdadero pensamiento y al objeto del Congreso, ademas de no ser cuestion para nadie que esté medianamente versado en la historia política de la América contemporánea, no serian las columnas de un diario el lugar oportuno para ocuparse de ella.

El cómo ha llegado a realizarse ese Congreso, está mas al alcance de nuestra época y se presenta en la discusión como un antecedente mas inmediato a las deducciones.

Los acontecimientos de Méjico y de Santo Domingo, algunos hechos, al parecer aislados, ocurridos en Sud América, porque eran apreciados como si entrafases alguna relacion con los anteriores, las reclamaciones de la España contra el Perú y el carácter de violencia con que éstas se presentaban, la situación anormal de los Estados-Unidos del Norte prolongándose extraordinariamente en una cuestion no menos extraordinaria, han llamado al continente del Sur al estudio de su propia situación, de sus propios recursos, de su propio valer, de las emerjencias que podria traer consigo el porvenir, y de los medios de evitar los contratiempos que encontraríamos en nuestra marcha, o de facilitar el camino al desarrollo del progreso.

Todas esas cuestiones han sido estudiadas individual y colectivamente por todos y por cada uno de los publicistas y hombres de Estado del continente, y ninguna voz de que tengamos noticia se ha alzado hasta ahora que no aplauda la idea de un Congreso Americano, y que no haya pedido en nombre del porvenir del continente su mas pronta realizacion. ¿Ha sido esto el efecto de una jeneral deferencia a la opinion que aceptó con entusiasmo la idea desde el momento en que fué proclamada por uno de los grandes hombres de nuestra revolucion?

Desde que el gobierno habia hecho al Congreso una manifestacion oficial, éste debió haberla aceptado en ese carácter, y aun teniendo la conciencia del móvil que la dictaba y de su falsedad, obrar como si ella fuese la mas genuina expresion de la verdad. En este caso se comprende que el Congreso haya dicho al gobierno peruano: «puesto que os confiamos impotente, no os batáis»—después de lo cual habrian quedado dos partidos que adoptar al Congreso: o disolverse en el acto, o buscar por otros medios un avenimiento pacífico. El primero habria sido talvez demasiado violento. El segundo habria acusado una culpable indiferencia por el interes, por la integridad y por el honor de la América en presencia de la detentacion del territorio peruano.

Entre esos dos partidos inaceptables, por cuál debia haberse decidido el Congreso? Evidentemente por ninguno antes de buscar otros medios de llegar a su objeto.

¿Ha encontrado esos medios? Hé ahí la cuestion.

En su respuesta a la interpelacion del diputado por Copiapó, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, negándose a dar las esplicaciones que se le pedian, dijo que podia asegurar, mientras tanto, que el Ministro de Chile al Congreso Americano se habia conducido dignamente, y que si no afirmaba su dicho con documentos, era porque habia negociaciones pendientes en que se ocupaba el Congreso. Nuestras informaciones particulares habidas en fuentes seguras, y nuevos datos que han llegado a nuestro conocimiento, confirman las palabras del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en la sesion del 17 de la Cámara de Diputados.

Se nos preguntará cuáles son esas negociaciones pendientes, y no titubemos en dar nuestro parecer, a riesgo de que se le acuse de no tener otro fundamento que las probabilidades.

El Congreso Americano, por el hecho solo de su instalacion solemne y de su primera declaracion oficial, ha refundido la individualidad peruana en la colectividad americana. El Perú desaparece como todas las demas repúblicas aisladas delante del conjunto de la representacion de todas ellas. Quien se entienda en adelante con la España no será el Perú, sino el Congreso Americano, so pena de no tener razon de ser de otra manera.

En cuanto a la política que el Congreso adopta, parece ser la de proponer la cuestion diplomática a la España, sin autorizar por eso la ocupacion del territorio peruano discutirla madura y friamente y resolverla por la paz o por la guerra, segun los resultados de la discusion.

¿Tal política seria desacertada? Seria imprudente?

SUSCRICION AL 'MERCURIO'

Desde el 1.º de enero próximo los precios de suscripcion al Mercurio serán como sigue

EN TODA LA REPUBLICA

EN TODA LA REPUBLICA

Y EN EL EXTRANJERO.

\$ 3.50 por trimestre } pago adelantado.
12.50 por año

Toda suscripcion se arreglará de manera que principie en 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre.

SUSCRICION POPULAR

EN VALPARAISO Y SANTIAGO.

Un peso al mes, pagado adelantado en la oficina y agencias del establecimiento.

PRECIO DE LAS INSERCIONES.

PAGO ADELANTADO.

\$ 2.60 por cada insercion no pasando de 10 líneas y 30 cts. por cada una de las siguientes.

Los de mayor estension proporcionalmente.

CRONICA LOCAL

Diciembre 21.

D. Manuel Bilbao.—De buen orden sabemos que el Sr. Bilbao se ha estado preso en Lima, y que se inexacto lo que se ha dicho sobre su embarco bajo la proteccion de los oficiales de la Esmeralda.

Habiendo declarado el jurado, por segunda vez, en reunion de 5 del presente, que no entenderia en la cuestion entablada por Pect (hijo) por las mismas razones que habia espuesto en su primera declaracion, esto es, por no estar respetadas las garantías individuales ni la misma lei de imprenta; en vista de estas resoluciones, el acaudado Sr. Bilbao dispuso su viaje para Chile.

6.ª Compañía de Bomberos.—La eleccion de oficiales para el próximo año ha recaido en las personas siguientes:

- Director..... D. Nicolas Br.
Capitan..... s. Agustin Sol.
Secretario..... s. Domingo Parot.
Teniente 1.º..... s. Ambrasio C.
Id. 2.º..... s. Domingo Noron.
Id. 3.º..... s. Santiago Paez.
Id. 4.º..... s. José Mont.
Ayudante..... s. Cayetano Giacchi.

Robo.—Anoche, entre ocho y nueve, se han robado al empleado de Aduana D. Juan Murillo, de su casa habitacion situada en el barrio de San Francisco, ciento y mas pesos en monedas y alguna cantidad de ropa perteneciente a su señora.

Bolsa Comercial.—La junta ordinaria de accionistas celebrada a las dos de la tarde de ayer, después de examinadas las cuentas y esplicaciones hechas sobre el estado de la asociacion, acordó lo siguiente:

«Considerando: que hasta hoy la administracion de dicho establecimiento no ha podido crear un fondo de reserva para costear las composuras indispensables del techo, pintura del edificio, etc., porque hasta ahora las entradas y gastos se han casi balanceado, sea en favor o en contra de la Bolsa;

Considerando: que en lo venidero se disminuirá su entrada con 200 ps. que el Lloyd de Valparaiso pagaba anualmente de arriendo por la sala que ocupaba y que desde el 1.º de enero cesará de ocuparla;

Considerando: que es urgente llenar este déficit y empezar a crear un fondo de reserva. Se ha acordado que cada accionista y cada suscriptor pague desde el 1.º de enero próximo cinco pesos mas por año; a saber: los accionistas 25 ps. y los suscriptores 25 ps. anuales; y las personas que no representan casa de comercio, pagarán la mitad de dicha cuota.

Para reemplazar los dos directores salientes, que son los Sres. D. Guillermo Maná y D. Ramon 2.º Saborosa, han sido electos los Sres. D. Alejandro Gross y D. José María D. de la Cruz.

Las cuentas corrientes del Tesoro y Superintendente, han arrojado en su año un saldo en favor de la Bolsa de 25 ps. 25 cts.

grandes hombres de nuestra revolucion? O ha sido en realidad el convencimiento de todos, la idea que, surjida en el cerebro de un hombre superior, parece haber sido elaborada en el cerebro de todos?

No sabriamos, o mas bien, no creemos éste el momento de establecer y deslindar esa diferencia ni de apreciar ese doble carácter. Si ha sido el respeto a la opinion lo que le ha dado esa unanimidad, bueno. Si ella ha partido del convencimiento de todos, mejor.

El hecho es que la idea que ayer era el sueño y la esperanza de un grande hombre, que desaparecido ese grande hombre, pasó al estado de utopia y que lo es aun en el día para muchos, es inevitablemente un hecho consumado que el jiro violento de los sucesos de la cuestion peruano-española ha venido a realizar, o mas bien, a precipitar. El Congreso se encuentra reunido en Lima. El Congreso funciona. Del Congreso, de su actitud, de sus deliberaciones, de sus resoluciones dependerán en adelante, segun todas probabilidades, la paz o la guerra del continente. Puede muy bien suceder lo contrario, y que una idea admirada jeneralmente como grandiosa, perosa en su cuna; pero nada autoriza hasta ahora a dar crédito a esa prevision.

La conducta del Congreso Americano en los últimos sucesos del Perú, que al principio nos parecia inexplicable merced a los misterios de la diplomacia y a las intrigas del gobierno peruano, va haciéndose mas clara a medida que avanza el tiempo, que se da la esplicacion de ciertos hechos que no eran completamente conocidos, o que aparecen otros que no existian y que sirven para la mejor apreciacion e intelijencia de los primeros. No importa que la cancelleria chilena se haya mantenido en la mas estricta reserva al tratarse de este asunto en la sesion de la Cámara de Diputados de 17 del corriente. No hai misterios diplomáticos absolutamente impenetrables para la opinion.

El Congreso Americano, que desde sus sesiones preparatorias habia convenido en que la cuestion peruano-española era cuestion americana, lo cual despues ha sido oficialmente confirmado, se ha encontrado una mañana sorprendido por una trama indigna del gobierno peruano en la manifestacion en que éste confesaba la impotencia absoluta en que se hallaba para tentar la recuperacion de su territorio y la reparacion de su honor por medio de las armas.

Segun esa manifestacion, el Perú no tenia armamento, ni marinos adiestrados; no enia buques con que hacer frente a las fragatas españolas que pronto debian ser reforzadas; no tenia, en suma, ningún elemento de guerra con que buscar la solucion por este medio.

El hecho avanzado en esa manifestacion era y es evidentemente falso; pero ¿le tocaba al Congreso Americano hacer constar su autenticidad, comprobada oficialmente por el acta suscrita con este objeto por todos los jefes de la marina peruana? No creemos que el Congreso, sin comprometer su dignidad, hubiera podido dar ese paso, que, por otra parte, habria sido estéril, porque la falsedad del hecho alegado por el gobierno peruano, revelaba por sí solo la firme resolucion de éste de no batirse, ya fuese por temor, o ya por causa de secretas e injustificables intelijencias con el enemigo, o ya en fin porque espere de un momento a otro una solucion pacífica de negociaciones pendientes. ¿Qué se habria adelantado, pues, con que el Congreso Americano hubiese dicho al gobierno del Perú: «id en busca del enemigo, cuando ese gobierno habria encontrado siempre un medio de eludir el combate?»